

MSI - San Isidro

Unidad Administrativa: Subgerencia de Obras Públicas

Nº Solicitud: 15439/2023

Expediente: 4875/2023



Municipalidad
de
San Isidro

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público (agua, desagüe, energía eléctrica, gas)

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social		RUC (Registro único de contribuyente)			
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		20503758114			
País	Provincia	Distrito			
PERU	LIMA	SAN BORJA			
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº Exterior	Int./Dpto	Nº Interior	Manzana
	MORELLI	150			
Teléf./Fax	Correo Electrónico		Fecha Nacimiento		
941314871	casilla.electronica@proveedores.calid da.com.pe				

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Notificación Física

- Domicilio del Interesado

Documentos Adjuntados

- Declaración Jurada de habilitación del profesional que suscribe la documentación técnica, cuando corresponda
- Cronograma de avance de la obra con indicación de la fecha de inicio y de culminación de la misma
- Memoria descriptiva
- Comunicación de interferencia vial señalando fecha de ejecución y plan de desvío (original o copia simple) (vía bajo jurisdicción provincial ante la MML y vía local ante la municipalidad distrital)
- Pago del Derecho de trámite

- SOLICITUD
- ESCRITO

Nº de folios

Nº folios 37

Solicita

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público - gas

Usuario
JGUILLEN

Fecha
10/04/2023

Hora
15:57

En SAN ISIDRO a 10 de abril de 2023

00671652c0a1182607e71ea040392

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-17-0441, 0444

Lima, 5 de Abril de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"SIS SECTOR 001000 MALLA 000 ET02 - SECTOR 000900 MALLA 001 ET02"

Radicado : R2023-017915

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SIS SECTOR 001000 MALLA 000 ET02 - SECTOR 000900 MALLA 001 ET02**" **ubicado en el distrito de San Isidro**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA

C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



APROBAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 05/04/2023 16:03:22

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



Lima, 5 de Abril de 2023

DECLARACION JURADA DE FACTIBILIDAD Y COMPROMISO

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Por medio de la presente declaramos que el proyecto denominado **“SIS SECTOR 001000 MALLA 000 ET02 - SECTOR 000900 MALLA 001 ET02”** ubicado en el distrito de San Isidro, será ejecutado en aplicación a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones y el Reglamento para la Ejecución de Obras en las Áreas de Uso Público, Ordenanza N°203 -MML.

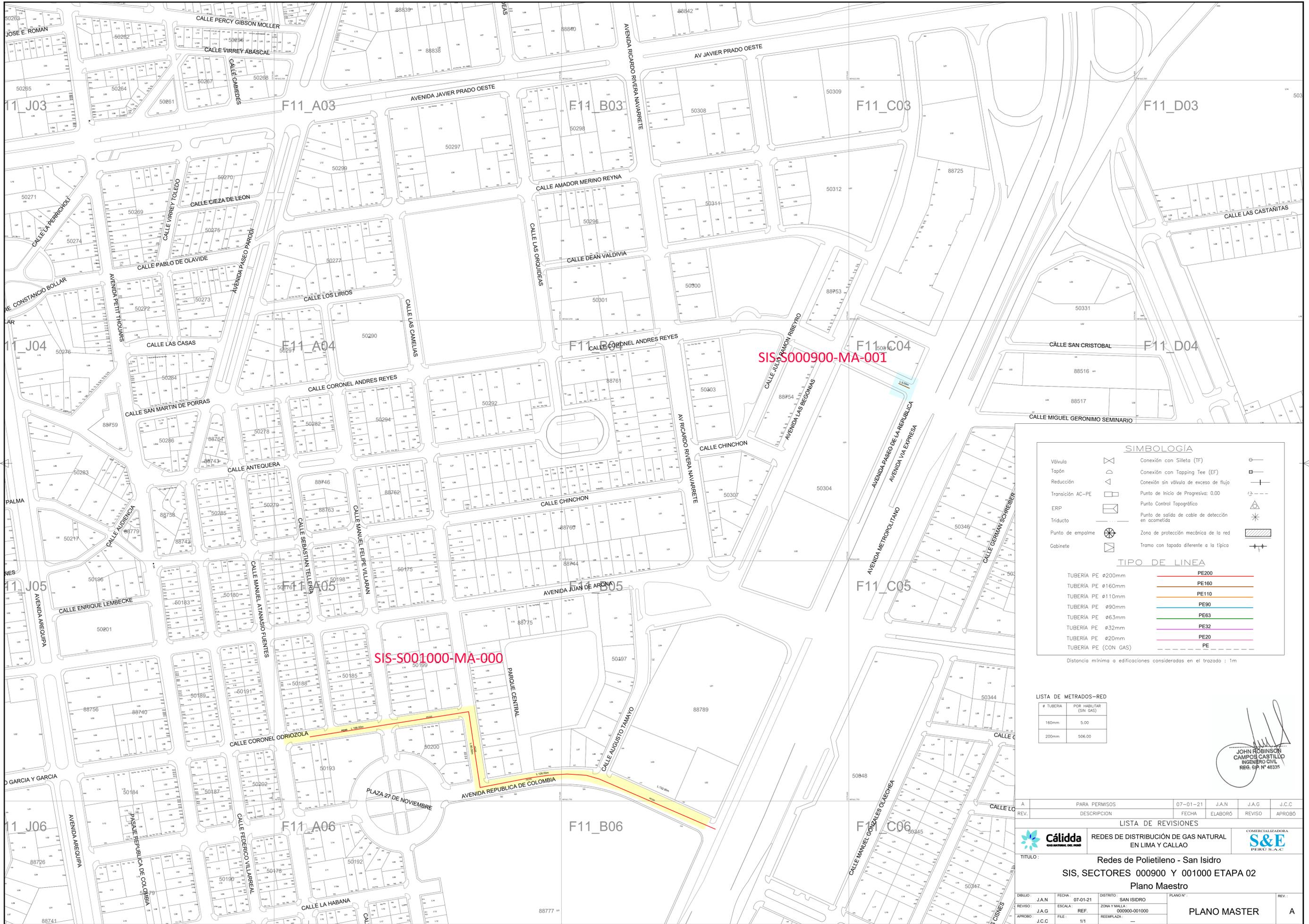
Asimismo, nos comprometemos a restituir las pistas, jardines, veredas, la señalización del tránsito vehicular y peatonal y otros que se vean afectados con los trabajos antes señalados, al estado anterior de la ejecución de las obras.

Cabe señalar que las obras serán ejecutadas por la Contratista **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C.**, empresa identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 05/04/2023 16:03:22





SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ϕ 200mm	PE200
TUBERÍA PE ϕ 160mm	PE160
TUBERÍA PE ϕ 110mm	PE110
TUBERÍA PE ϕ 90mm	PE90
TUBERÍA PE ϕ 63mm	PE63
TUBERÍA PE ϕ 32mm	PE32
TUBERÍA PE ϕ 20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

ϕ TUBERÍA	POR HABITAR (EN GAS)
160mm	5.00
200mm	506.00

JOHN ROBINSÓN CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. Nº 48335

A	PARA PERMISOS	07-01-21	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TÍTULO: Redes de Polietileno - San Isidro		
SIS, SECTORES 000900 Y 001000 ETAPA 02		
Plano Maestro		

DIBUJO: J.A.N	FECHA: 07-01-21	DISTRITO: SAN ISIDRO	PLANO Nº:	REV.:
REVISÓ: J.A.G	ESCALA: REF.	ZONA Y MALLA: 000900-001000		
APROBÓ: J.C.C	FILE: 1/1	REEMPLAZA:		

PLANO MASTER A

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

PROYECTO SIS:

Id	Nombre de tarea	Duración	2023		
			S2	S1	S2
1	SAN ISIDRO	45 días			
2	SIS - SECTOR 000900 MALLA 001 Y 001000 MALLA 000	45 días			
3	PERÍMETRO EXTERNO:	45 días			
4	CA. CORONEL ODRIOZOLA DESDE ALT. CALLE MANUEL ATANASIO FUENTES HASTA ALT. CA. LAS CAMELIAS	45 días			
5	CA. LAS CAMELIAS DESDE ALT. AV. JUAN DE ARONA HASTA ALT. AV. REPUBLICA DE COLOMBIA Y	45 días			
6	AV REPUBLICA DE COLOMBIA DESDE CA LAS CAMELIAS HASTA AV PASEO DE LA REPUBLICA	45 días			
7	CA ANDRES REYES ALT AV PASEO DE LA REPUBLICA	45 días			
8	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días			
9	CALICATAS	15 días			
10	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	31 días			
11	EXCAVACIÓN	31 días			
12	TENDIDO DE TUBERÍA	31 días			
13	RELLENO Y COMPACTACIÓN	31 días			
14	REPOSICIÓN	31 días			
15	LIMPIEZA DE LA ZONA.	32 días			
16	PRUEBAS Y GASIFICACIONES Y FRESADO	10 días			

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Hito externo		Manual Summary Rollup	
División		Inactive Task		Manual Summary	
Hito		Inactive Milestone		Start-only	
Resumen		Inactive Summary		Finish-only	
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso	
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite	

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335